

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERESES DEL IMIEM/ACTA/SO-01/2016.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las diez horas del día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón sin número, esquina con General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, México, C.P. 50170, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016, del "COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO", y de conformidad en lo dispuesto por el considerando SEXTO punto 8 del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses, Publicado en Gaceta del Gobierno del 30 de noviembre del 2015; contando con la presencia los C.C. Dr. Prospero Eduardo Chávez Enriquez, Director General y Presidente de este Comité; Dr. Cesar Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, Director de Enseñanza e Investigación y Vocal del Comité; Dra. Graciela Janet Sierra García, Subdirectora de Enseñanza y Vocal del Comité; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y Vocal del Comité; P.C. P. Patricia Ma. Eugenia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Vocal del Comité; Dra. Maria Enriqueta Reyes Bravo, Médico Adscrito al Hospital para el Niño y Vocal del Comité; C.D. Violeta Sánchez Barrios, Médico Adscrito al Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité y la M. en D. y C.P. Araceli Mondragón Osorio, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario técnico del comité.

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Aprobación de los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético.
- 5.- Asuntos Generales



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

### 1.- PALABRAS DE BIENVENIDA

El Dr. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto y Presidente de este comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, manifestó que en fecha sies de abril del año en curso se llevó a cabo la instalación y primera sesión ordinaria del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO del año 2016

### 2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL

La Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del comité, verifico la asistencia de los integrantes del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, e informo al Presidente la existencia la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la sesión.

### 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Dr. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto y presidente del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente, por lo que quedo aprobado por unanimidad por los integrantes del comité.

Acuerdo SO/01/2016-01

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del comité

El Comité aprobó por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO.

### 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Posteriormente, el Dr. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Y Presidente del comité, procedió a solicitar a los miembros del Órgano colegiado, dispensar la lectura del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria 2016; bajo el amparo de la misma que les fue entregada a los integrantes de este órgano colegiado para su revisión, comentarios y entrega de manera formal, personalizada y validada previamente. Los integrantes del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, aprobaron por unanimidad de votos, omitir la lectura del acta en comento.

Acuerdo SO/01/2016-02

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del comité

El Comité aprobó por unanimidad omitir la lectura del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO.

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**5.- Presentación y aprobación de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO.**

La Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del Comité, dio lectura a los lineamientos para propiciar e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético dentro del IMIEM, señalando el fundamento legal de los mismos, haciendo referencia a que los objetivos del Comité será llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos del IMIEM, para lograr que conozcan, entiendan y vivan los valores (**interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, igualdad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas**); y principios (**legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia**).

Asimismo y para la aplicación de dichos lineamientos es preciso que se procese un programa de trabajo lo cual conduzca a la elaboración del código de conducta del IMIEM.

Para lo cual se da el uso de la voz al Invitado Especial L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO, Contralor Interno del IMIEM, quien señala que cada uno de los integrantes del comité deberán participar hasta la total conclusión del programa de trabajo el cual deberá presentarse para registro en la Secretaría de la Contraloría, por lo cual las aportaciones que se hagan al mismo deberán reflejarse a la brevedad, toda vez que es para finales del mes de julio cuando se debe tener concluido dicho programa de trabajo y así dar paso a la elaboración del correspondiente código de conducta, por lo que señala que se puede contar con la presencia del LIC. FRANCISCO BECERRIL, representante de la Secretaría, para orientar y dar cauce y enfoque a la elaboración y seguimiento del programa de trabajo.

**6.- ASUNTOS GENERALES.-**

En este punto La Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del Comité, solicito a los integrantes del comité que mediante correo electrónico de la unidad jurídica y consultiva ([imiem.ujcdoc@hotmail.com](mailto:imiem.ujcdoc@hotmail.com)) se harán llegar las actas de las sesiones del comité correspondiente, así como los avances y seguimiento del programa de trabajo, será por el mismo medio para no afectar las actividades laborales de los miembros del mismo.

**7.- TERMINO DE SESION.**

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, El Dr. Eduardo Chávez Enriquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del comité, dando por concluida la instalación **DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**, a las once horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

DR. PROSPERO EDUARDO CHÁVEZ ENRÍQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IMIEM Y  
PRESIDENTE

MTRA. ARACELI MONDRAGON OSORIO  
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA Y  
CONSULTIVA DEL IMIEM  
Y SECRETARIO

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS  
VOCAL

DR. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN  
VOCAL

DRA. GRACIELA JANET SIERRA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE ENSEÑANZA  
VOCAL

P.L.C. ARTURO VALDÉS BERNAL,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
PRESUPUESTAL  
VOCAL

P.C. P. PATRICIA MA. EUGENIA MARTÍNEZ  
ORTA FLORES.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL

DRA. MARÍA ENRIQUETA REYES BRAVO  
MÉDICO ADSCRITO AL HOSPITAL PARA EL  
NIÑO y VOCAL

C.D. VIOLETA SÁNCHEZ BARRIOS  
MÉDICO ADSCRITO AL CEO Y VOCAL



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170  
TEL.S. 722 290 42 915 Y 36  
www.imiem.gob.mx